



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 899-2014-MPH/A

Ayacucho, **24 NOV. 2014**

VISTO:

El Informe N° 357-2014-MPH/17, de fecha 12 de noviembre del 2014 proveniente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huamanga, sobre la conformación de integrantes de la Comisión de Transferencia de la Gestión - Ampliada, en cumplimiento al proceso de "TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES", en el marco de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR aprobada mediante RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 528-2014-CG y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el artículo 11° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de la gestión administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales establece que el proceso de transferencia de la gestión administrativa se organiza con la finalidad de facilitar la continuidad del servicio público que se presta y se rinda cuentas, atendiendo a los principios de transparencia y servicios al ciudadano;

Que, la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de fecha "Transferencia de la gestión administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" cuyo texto y anexos forman parte integrante de la presente Resolución;

Que, en las disposiciones generales de la directiva citada sobre la transferencia de la gestión administrativa; La transferencia de la gestión administrativa de los gobiernos regionales y gobiernos locales es el proceso documentado que permite a la Autoridad saliente informar a la Autoridad electa sobre la situación administrativa, operativa, económica - financiera, así como de los resultados alcanzados durante su gestión, de los asuntos urgentes de prioritaria atención y de los que la Comisión de Transferencia de la Gestión, acuerde como pertinentes;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de Transferencia de la Gestión - Ampliada, en cumplimiento al proceso de "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", en el marco de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 528-2014-CG. La misma como se detalla:

TITULARES

COMISION DE TRANFERENCIA SALIENTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Méd. Amílcar Huancahuari Tueros	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga
02	Ing. Percy Obed Azpur Gomez	Gerente Municipal
03	Lic. Alejandro Bautista Prado	Director de Planeamiento y Presupuesto
04	CPC. Máximo Carrillo Riveros	Director de la Oficina de Administración y Finanzas
05	Ing. Edgar Méndez Gómez	Gerente de Desarrollo Territorial

COMISION DE TRANSFERENCIA ENTRANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Fernando Quispe Rocha-Representante de Alcalde Electo
02	Gilmer García Gómez
03	Luis Alberto Quicaño Escalante





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



COMISION DE TRANSFERENCIA DE GESTION SALIENTE

N°	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN NACIONAL	INTEGRANTES 02/SISTEMA
01	Gestión de Recursos Humanos, cuya rectoría la detenta SERVIR;	- Abog. Alfredo Pomasonco Velarde - Sr. Cayo Ventura Huertas
02	Abastecimiento, para efectos de esta Directiva se consideran las disposiciones emitidas por la OSCE, SBN y AGN;	- CPC. Gladis Esther Vila Espinoza - Lic. Maricela Gil Galindo
03	Presupuesto Público, cuya rectoría la detenta la DGPP;	- CPC. Rayda Palomino Villagaray - CPC. Esther Bautista Ortega
04	Tesorería, cuya rectoría la detenta la DGETP;	- CPC. Thania Bedriñana Quispe - CPC. John Alex Pérez Contreras
05	Endeudamiento Público, cuya rectoría la detenta la DGETP;	- CPC. Thania Bedriñana Quispe - CPC. John Alex Pérez Contreras
06	Contabilidad, cuya rectoría la detenta la DGCP;	- CPC. Ever Chipana Aliaga - CPC. Sherry Tina Huacachi Cama
07	Inversión Pública, cuya rectoría la detenta la DGIP	- Ing. Edgar Méndez Gómez - Econ. Julio Cavero Esparza
08	Planeamiento Estratégico, cuya rectoría la detenta el CEPLAN;	- Lic. Cristian Ramírez Inca - Bach. Marcelino Huamani Pérez
09	Defensa Judicial del Estado, cuya rectoría la detenta el MINJUS;	- Abog. Leonor Garay Flores - Abog. Esther García Ayala
10	Control, cuya rectoría la detenta la CGR.	- CPC. Manuel García Amaya - CPC. Walter Untiveros Cucho
11	Modernización de la Gestión Pública, cuya rectoría la detenta la SGP de la PCM.	- Ing. Rumir Mitma Gómez - Ing. Luis Felipe García Godos Ochoa

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRASFERENCIA POR OPD SALIENTE

N°	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN NACIONAL	INTEGRANTES 02/OPD
01	SAT- HUAMANGA	- Abog. Karim Rivas Quispe. - Abog. Pavel Flores Buendía.
02	Terrapuerto Municipal "Libertadores de América"	- Lic. Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra. - CPC. Prospero Rojas Carhuallanqui.
03	Instituto de Viabilidad de la Provincia de Huamanga - IVP.	- Ing. Edgar Moreyra Quispe. - CPC. Marino Huallanca Condori.

COMISION DE TRANFERENCIA DE GESTION ENTRANTE

N°	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN NACIONAL	INTEGRANTES 02/SISTEMA
01	Gestión de Recursos Humanos	Helder Quijana Martínez Silver Nereo Palomino Cárdenas
02	Abastecimiento	Henry Escalante Roca Jaime Néstor Huamán Rojas
03	Presupuesto Publico	Ana Maria Vilca Ayala Pepe Crispín Esplana
04	Tesorería	William Felices Bautista Gardenia Romero Ccorahua
05	Endeudamiento Publico	Félix Cubas Díaz Mauro Torbisco Lizarme
06	Contabilidad	Elver Henry Vicente Sánchez Roció Saldaña Gálvez
07	Inversión Publica	Antonio Ladislao Pinedo Ortiz Jackeline Elsa Moreno Huamán
08	Planeamiento Estratégico	Ángel Erasmo Luque





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



		Teófilo Clay Quicaño Malleco
09	Defensa Judicial del Estado	Abimael Méndez Conde
		Otoniel Sulca Roca
10	Control	Ericson Cesar Castro Ayala
		Walter Fernández Bendezu
11	Modernización de la Gestión Pública	Katia Loayza Guillen
		Marleny Navarro Gonzales

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRASFERENCIA POR OPD ENTRANTE

N°	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN NACIONAL	INTEGRANTES 02/OPD
01	SAT- HUAMANGA	Artemio de la Cruz Araujo Olga Mariela Mendoza García
02	Terrapuerto Municipal "Libertadores de América"	Juan Diego Reymundez Argumedo Efraín Miranda Robles
03	Instituto de Viabilidad de la Provincia de Huamanga IVP.	Javier Berrocal Crisóstomo Fernando Gómez Reynaga

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros de la comisión, Gerencias, Sub Gerencias, Direcciones de línea y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 AMILCAR HUANCHAUARI TUERO
 ALCALDE

